

I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**NOMBRA SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACION, A DOÑA LILIANA
BIZAMA LOPEZ, ESCALAFON
DIRECTIVO GRADO 4º E.M.R.**

DECRETO N° 941 / 248799

LA GRANJA, 27 / Julio / 2015.

VISTOS:

Que se encuentra vacante el cargo de SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, con motivo de la Vacancia del nombramiento de doña MARCELA URIBE BASCUR, por término anticipado, al Escalafón Directivo grado 4º E.M.R., a contar del día 01 de Agosto del 2015; según consta en el Decreto Alcaldicio N° 939 de fecha 27 de Julio del 2015.

con un Titular.

Las necesidades del Municipio de proveer el cargo

La facultad del Sr. Alcalde de nombrar a los funcionarios de su dependencia, conforme lo dispuesto en el Artículo 63, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y por ende, a los funcionarios de su exclusiva confianza, en concordancia con lo previsto en el artículo N° 47 de la misma Ley, en su texto refundido por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006.

DECRETO:

**NOMBRASE Titular en el cargo de Secretario
Comunal de Planificación, Escalafón Directivo grado 4º de la E.M.R., a doña LILIANA
BIZAMA LOPEZ, Arquitecto, a contar del día 01 de Agosto del 2015.**

Dejase establecido que la persona nombrada, reúne todos los requisitos de ingreso, los que se encuentran registrados y vigentes en la Contraloría General de La República

debe asumir de inmediato en sus funciones.

Por razones de buen servicio la persona nombrada

ANÓTESE REGÍSTRESE COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO GENERAL
MONICA ALVAREZ LEIVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MRL/kbr.-
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REP.
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
TRANSPARENCIA (SIAPER) ARCHIVO.


ALCALDE
LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR
ALCALDE